

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO IDESAN
A MARZO 30 DE 2017
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Periodo Evaluado: de ENERO de 2017 a MARZO de 2017

Fecha de Elaboración: 17 DE ABRIL DE 2017

Dando cumplimiento lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del Instituto para el Desarrollo de Santander - IDESAN, teniendo como soportes los resultados de los diferentes seguimientos al Sistema de Gestión de Calidad y MECI, a los Procesos Institucionales, Mapas de Riesgos, Planes de Mejoramientos, Auditorías de Gestión y Calidad entre otros.

MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

- La entidad cuenta con el Código de Ética, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

Desarrollo del Talento Humano

- El procedimiento de Inducción para funcionarios nuevos y el de Reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos no presenta debilidad puesto que se realiza periódicamente. Se realizaron capacitaciones de la actualización de la norma ISO 9001:2016 para todo el personal en las fechas 13/10/2016, 01/11/2016 y el 27/12/2016.
- La entidad cuenta con un Manual de Funciones debidamente documentado, de igual manera se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la anualidad 2017 y mediante lo estableciendo las actividades de Bienestar Social e Incentivos para el año 2017.
- El Instituto gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar Social; y Salud Ocupacional acordes a las necesidades de los servidores.
- El instituto se encuentra en proceso de transformación con el objeto de cumplir con los requisitos solicitados por la Súper Intendencia Financiera en aras de ser vigilados.

COMPONETE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes Programas y Proyectos

- El Manual de Calidad del IDESAN se encuentra debidamente documentado y actualizado, la Alta dirección del instituto, tiene el propósito de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y lograr posicionar a Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN como una organización con una ventaja competitiva haciendo frente a los modernos cambios de la administración y la necesidad de proporcionar eficiencia y eficacia y efectividad en todos sus procesos.
- IDESAN se encuentra en transición a la norma ISO 9001 de 2015, y mantiene un sistema de gestión de la Calidad basado en el enfoque a procesos que se refleja en la estructura de la Norma NTC-GP-1000, MECI-1000 y la NTC-ISO 9001, herramientas exitosas para conocer el flujo de la información desde las actividades de mercadeo hasta la coordinación y comercialización de sus servicios. La Auditoria del Icontec se tiene prevista para el mes de mayo de 2017.
- Se han ido enviando los ajustes propuestos por la Superfinanciera a los manuales realizados por el instituto para entrar en el proceso de vigilancia de la Superfinanciera.

Modelo de Operación por Procesos

- Las caracterizaciones de cada proceso se encuentran documentadas y actualizadas, estas son revisadas de manera periódica para la incorporación de los cambios que se requieran, cada proceso cuenta con los indicadores definidos y su respectiva hoja de vida, de igual forma los procedimientos de cada uno de los procesos también se encuentran documentados y actualizados según la necesidad.

Estructura organizacional

- Cada funcionario reconoce la relación entre la estructura organizacional y los procesos a los cuales pertenecen, en el organigrama del Instituto se encuentran definidos claramente los niveles jerárquicos y sus funciones.

Indicadores de Gestión

- Todos los procesos tienen definidos sus indicadores de Gestión, teniendo una hoja de vida para cada indicador, están siendo revisados por la oficina de calidad con el fin de realizarles una actualización según lo requerido por la Súper Intendencia Financiera
- las Políticas de Operación, los Procedimientos y los indicadores de gestión, establecidos en la entidad se han actualizado acorde con los cambios del entorno y los requerimientos en materia de medición y marcos de acción para mejorar la Operación de la entidad.

Políticas de Operación

- las Políticas del instituto se han incorporado al Código del Buen Gobierno, se han realizado socializaciones de talento humano, comunicaciones, gestión documental, entre otras.

COMPONETE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La entidad tiene definido mapa de riesgos institucionales, se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos de cada proceso, y se verifica el cumplimiento, y la eficacia de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos, se espera que al finalizar esta vigencia el mapa de riesgos de la entidad sea actualizado según lo requerido por la Súper Intendencia Financiera.

Modulo Control Evaluación y Seguimiento

COMPONETE DE AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL

- Se realizó la evaluación de desempeño para los funcionarios el día 13 de febrero de 2017 con el fin de calificar el cumplimiento de las metas en cada área..

COMPONETE DE AUDITORIA INTERNA

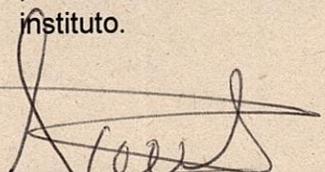
- Durante el primer trimestre de 2017 se desarrollaron las auditorías internas referentes a: arqueo de caja menor, arqueo de fondos de caja, revisión aleatoria de créditos aprobados y monitoreo de garantías; logrando un cumplimiento del 100% del programa para auditorias para este trimestre.

COMPONETE PLANES DE MEJORAMIENTO

- Se realizó el plan de mejoramiento de la entidad a partir de las auditorías internas de calidad y Control Interno y las realizadas por los entes de control, se le realizo seguimiento a los hallazgos del plan de mejoramiento y la eficacia de las acciones establecidas por el plan de mejoramiento.
- Se envió plan de mejoramiento de la Contraloría General de Santander con el fin de ser aprobado según la auditoría realizada para la vigencia 2015, logrando un cumplimiento del 65% en el plan de mejoramiento de la contraloría.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

- La Entidad cuenta con canales de información virtual como la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas y la validación de los instrumentos, entre otras.
- La entidad viene trabajando en la optimización de la página web y está encargado junto con el profesional de comunicación social del diseño del portafolio de productos y servicios del instituto.


ERNESTO VILLALBA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno